

EL CORREO

NUM 11.260.---(AÑO XXXII)

MADRID.---SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA NEGOCIACION HISPANO-FRANCOESA

El debate mantenido ayer y anteyer en la Cámara de diputados de Francia, al iniciarse la discusión del convenio franco-alemán, ha evidenciado los sentimientos de la opinión francesa respecto a las negociaciones con España sobre Marruecos.

Diputados de distintas tendencias, de la derecha y de la izquierda, exigieron del Gobierno que en dicha negociación respetara los derechos reconocidos a nuestro país en los tratados anteriores, expresándose el criterio de la Cámara en tales términos cuando habló el ministro de Negocios Extranjeros, que no dejan lugar a dudas.

Esta opinión se refleja muy bien en las negociaciones que puso a la parte del discurso del Sr. Selvas, referente a las negociaciones con España.

Las palabras del ministro de Negocios Extranjeros que dieron origen a la protesta de una parte de la Cámara, son, textualmente, las siguientes:

«Yo me explico—continúa el ministro—estas manifestaciones, que sólo pueden desvirtuar el sentido de mis palabras en el preciso momento en que os decía que inspirados en el más amistoso espíritu, es como llevamos estas negociaciones y procuramos la solución de las mismas. (Aplausos.) Consideramos que fuera, a la vez que una falta política, un acto censurable el que entendiésemos nuestras negociaciones y nuestras relaciones con España de cualquier manera que no fuese inspirada en el amistoso espíritu de que os hablaba hace un momento.» (Aplausos.)

En cuanto al resultado de las negociaciones que vienen realizándose en Madrid, entre el Sr. García Prieto y el embajador francés, con asistencia del embajador de Inglaterra, las impresiones que se tienen de ella son optimistas en el sentido de que no producirán dificultades insuperables.

La Mañana, sin embargo, adelanta algunas indicaciones que parecerían contrarias a aquellas impresiones.

«Aunque—dice—se hicieran públicas algunas afirmaciones relativas a la actitud de España frente a los deseos de Francia.

España, considerando que todas las restricciones han desaparecido con la expedición a Fez y la derogación del Acta de Algeciras, juzga como fórmula más clara para una real inteligencia la aplicación estricta del Convenio de 1904.

Francia, considerando que el protectorado si mantiene que lleva consigo la aplicación de este Convenio sería mortificante para su dignidad y al mismo tiempo de muy difícil ejecución material, propone otra medida, que consiste en confiar la administración de la zona española a un delegado del Sultán, con el cual se entendería España.

El Gobierno español se muestra propicio a esta fórmula si se garantiza al delegado imperial una verdadera autonomía, y que Francia no se oponga, pues lo contrario equivale a ejercer una alta inspección en nuestra zona por conducto de Malay Hafid, convirtiéndose en ilusiones el dominio y el protectorado de España. Avagaran también las referencias de que hacemos mérito que Francia liga esta fórmula a otra solictud que España rechaza.

En esta especificación de la frontera en el lado del Luces y la renuncia a toda la zona Sur que la ocuparon los Tratados.

Lo primero imposibilitaría toda comunicación entre Alcazar y Larache, singularmente en invierno, y en cuanto al segundo punto se alegan varias razones muy poderosas, siendo una y muy importante la de que el territorio mencionado abarca mayor extensión que los cedidos por Francia a Alemania. Así nosotros pagaríamos por todos para recibir manos que nada.

Además de la renuncia de España a esos territorios entrañaría un grave riesgo para el porvenir económico canario.

Por tanto, las peticiones de Francia no son admisibles sin que se modifiquen en el sentido de que España obtenga plena libertad en su zona a cambio de alguna compensación equitativa que no sea hacer el negocio de Francia a costa nuestra ni ceder las regiones del litoral frente a Canarias.»

Claro que Francia desea compensaciones

por parte de España; pero no parece probable que tratase de conseguir la zona Sur marroquí que integra que corresponde a España por los tratados, en plena soberanía una parte de ella, porque sabe que estando en frente de Canarias encontraría oposición irreductible en nuestro país y en Inglaterra.

Pudiera ser también aquella pretensión, si existiese, algo así como pedir mucho para que se diera algo.

JUNTA DE ARANGELAS

La Junta en pleno de Arangelas y Valoraciones ha celebrado la quinta sesión, siendo presidida por el Sr. Salvador.

Se aprobaron las clases octava y novena, reproduciendo el Sr. Aguilera la enmienda sobre los cartones parafraseados.

Le contestó el Sr. Valdés, diciéndole que los cartones que no están imprugnados de aliquidán adendrán por las partidas correspondientes a cartones, según su peso.

A petición del Sr. Urgoiti se acordó la rebaja de la partida 425, cajas de cartón.

El Sr. Izanzo presentó una moción pidiendo que se significase al Gobierno la conveniencia de rebajar los derechos de las maderas en rollo relacionadas con la industria de envases.

El Sr. Argente dijo que la elevación sería satisfactoria para la despopulation forestal y perjudicial para la industria de construcción.

El Sr. Sedó presentó un voto particular pidiendo el aumento de valor para las maderas en hojas de menos de cinco milímetros, es decir, para chapas de ebanistería.

Intervino el director de Aduanas, Sr. Valdés, y la moción fué desechada.

El Sr. Urgoiti indicó la conveniencia de solicitar del Gobierno que se revise la tarifa del impuesto de transportes en lo que afecta a la madera en rollos para obtener pasta de papel, llamando la atención de la Junta que la tarifa de transportes representa cuatro veces más que el derecho de Arancel.

Le contestó el Sr. Valdés, diciendo que la ley de Transportes es independiente del derecho de Arancel, y que se podía aceptar solamente como moción.

Intervinieron en el debate varios vocales, acordándose nombrar una comisión que estudie y presente su informe.

Se acordó que la fibra de coco torcida pase a una partida más barata.

El Sr. Alonso defendió una enmienda a la partida 461, relativa a trezas y pesamanería de paja, pidiendo la reducción de su valor.

Las demás partidas se aprobaron con arreglo al dictamen de la ponencia.

LA CAUSA DE GULLERA

Seis penas de muerte

La sentencia del Consejo de guerra condena a seis de los siete para quienes se pedía la pena capital.

Estos seis son los siguientes: Federico Anselmo Ferrer, Francisco Jimeno (a) Pou, José Oñero Casat, Valentín Martínez Ibaiz, Celedonio San Félix Expósito, Juan Jover (a) Chato de Cuquetta.

Dois a cadena perpetua

El Consejo de guerra no confirmó, pues, la petición del fiscal para que se condenase a la última pena a José Jiménez Melonda (a) Torrit.

Se le condena a cadena perpetua, así como a Francisco Colubi (a) Barquillero.

A veinte años

Se condena a veinte años de reclusión a los siguientes procesados: Bautista Ibaiz-Sanchez (a) Brillo, Vicente Bon Gayán (a) Escriba, Manuel Palero, Fernando García (a) Salamondilla, Nemasio Jover España, Juan Gregori, Adolfo Salom, Juan Sanés Ruán, el Blasco, Salvador Cavares, el Cuadrado, Antonio C-sat.

A quince años

Se condena a quince años de reclusión a José Caspó Solante, Olavell.

A doce años

Y, por último, son condenados a doce años de reclusión Silvestre España y Salvador Montaner, Cachoches.

Una absolucion

Se absolvió, como ya se dijo, a Manent.

EL AUDITOR FIDE SIETE PENAS DE MUERTE

El informe del auditor de la Capitania general de Valencia disiente del fallo dictado por el Consejo de guerra de Gullera.

Aunque lo prescribió el ministro de la Gobernación, rectificando las noticias que había dado a los periodistas por la tarde.

El citado auditor se muestra conforme, en cambio, con la petición fiscal en lo que a las penas capitales se refiere; es decir, que informa en el sentido de que también debe ser condenado a muerte el procesado José Jiménez Melonda (a) Torrit, a quien el Consejo de guerra condena a cadena perpetua.

BOHAGUE REDUCE A TRES LAS PENAS DE MUERTE

El capitán general de Valencia disiente por igual del fallo del Consejo de guerra y del informe del auditor.

El general Bohagüe dice en su escrito que, del estudio que ha hecho de la causa, considera que hay a su juicio circunstancias atenuantes en favor de cuatro de los siete procesados para quienes el fiscal solicitó la pena de muerte.

Resulta, pues, que a juicio del capitán general de Valencia, son tres los procesados (cuyos

nombres cita, naturalmente), que deben ser condenados a la pena capital.

Como se ve, son tres las indicaciones sobre las cuales ha de resolver en última instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina en lo que a las penas de muerte se refiere; la sentencia del Consejo de guerra, que pide seis penas capitales; el dictamen del auditor, que informa en el sentido de que sean siete, y la opinión del capitán general, favorable a que sólo sean tres los condenados a la última pena.

EN EL CONSEJO SUPREMO

El general Madariaga, como secretario del Consejo Supremo de Guerra, pasó ayer mismo el programa a la relatoría correspondiente, que era la del Sr. García Parraño, como relator más antiguo.

Del estudio del expediente ha sido encargado como fiscal el auditor general Sr. Piquer.

El Sr. García Parraño entregará mañana, o, a más tardar, pasado, el expediente al fiscal, quien, a su vez, procederá con toda la rapidez posible a redactar su informe.

Durante esta tramitación se hará el oportuno requerimiento a los defensores que hayan nombrado los procesados, y si algunos no lo hubiesen hecho, se les designarán de oficio.

La causa estará de manifiesto durante ocho días, a disposición de los abogados defensores.

Como son veintidós los días que, con arreglo a la ley, se invertirán en toda la tramitación, se celebra que la vista se celebrará el día 4 ó el 5 del mes próximo.

Para que no haya demora alguna en la tramitación, serán habilitados todos los festivos.

EL SR. SOL Y ORTEGA

El Sr. Sol y Ortega se ha encargado ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la defensa de los procesados de Gullera Juan Jover (a) Chato de Cuquetta, condenado a muerte, y a Juan Gregori y Adolfo Salom, condenados a veinte años de reclusión.

PETICION DE INDULTO

Las Juventudes liberales de Madrid, Bilbao y otras poblaciones han acordado pedir al Gobierno el indulto de los reos de Gullera.

LA CONJUNCIÓN Y LOS RADICALES

RESPUESTA DE AZCÁRATE

La prensa republicana publica el siguiente documento:

«Sr. D. Alejandro Larrroux, D. Rafael Sañillias y D. Alvaro Albornoz.

Muy señores míos y distinguidos correligionarios: Cumplo el deber de comunicar a ustedes los acuerdos adoptados por la minoría parlamentaria de la Conjunción republicano-socialista, respondiendo a la iniciativa que se sirvieron someter a la consideración de la misma con su carta del 25 de Noviembre y a otros hechos posteriores.

Expresaba aquella carta el deseo de que las minorías radical y conjunccionista se concertasen para realizar un acto de protesta contra la conducta del Gobierno. Concedido este deseo, la minoría que tengo la honra de presidir acordó delegar en D. Melquíades Álvarez para que, con el representante que designara la radical, estudiase la forma en que un congreso de indulto fía podría tener lugar, al resultaban ambas minorías conformes en la apreciación de la actualidad política, a pesar de la obligada diferenciación de independencia existencial de una y otra.

Adoptado este acuerdo, los Sres. Larrroux y Álvarez convinieron en que el acto común de las dos minorías fuese la publicación de un Manifiesto al país.

Encargóse el Sr. Larrroux de redactar dicho documento, y así lo hizo, entregándolo al señor Álvarez. Este se sirvió darme a conocer, consultándome sobre el mismo, y yo me creí obligado a comunicarlo a nuestros compañeros, ya que todos habíamos de suscribirlo, cosa imposible sin previa su aprobación.

Para ello convocó una reunión de la minoría, en la cual fué detalladamente examinado el proyecto de Manifiesto del Sr. Larrroux. No lo halló la minoría adecuado a la finalidad de una acuerdo, ni a la misma propensión formulada por ustedes visto que respondiese a quienes.

Lo propuesto y aceptado había sido concertarse para celebrar un acto.

El Manifiesto redactado por el Sr. Larrroux era la declaración pública de un pacto entre partidos, con todo éste alusivo: acción común dentro y fuera del Parlamento, no sólo durante la lucha contra el régimen monárquico, sino aun después de instaurada la República. Se invitaba ya en él a las diversas organizaciones del republicanismo español a manifestar su adhesión a la unión pactada.

No es este el lugar de discutir la conveniencia de un pacto semejante. Es posible que haya quien lo crea hasta necesario. Pero es evidente que la minoría de Conjunción no se había mostrado dispuesta a realizarlo, y, sobre todo, lo es que se había solicitado de ella cosa muy distinta. Además, por lo que a la Conjunción se refiere, es bien sabido que no la obliga con sus resoluciones la minoría parlamentaria.

Veáis, pues, el proyecto de Manifiesto del Sr. Larrroux a desnaturalizar de tal modo el acto que en principio se había creído conveniente realizar, que la minoría conjunccionista decidió no suscribirlo.

No había el Sr. Álvarez dejado de advertirme, ni de comunicarlo a sus compañeros, que el Sr. Larrroux estaba dispuesto a admitir en un escrito toda clase de modificaciones. Pero no era modificar, sino sustituir—con algo fundamentalmente opuesto, lo que a la minoría tocaba hacer.

Y no se atrevió a pensar que entre tales extremos cupiera transacción.

Nada que sinceramente se proponga realizar un acto trascendental en la política de su país estimará lo mismo lograr su propósito que hacer todo lo contrario.

Ofensivo sería contar con tal disposición de ánimo en lo demás.

La extraordinaria importancia, que habo de adquirir en el examen de la minoría el punto capital a que he venido refiriéndome, relegó quizás a un término secundario la estimación de aquella conformidad en la apreciación de la actualidad política, que era precisa para que se concertaran los dos organismos parlamentarios.

Sin embargo, el aliento respecto a la guerra en el Norte de África, a que alude el Manifiesto del Sr. Larrroux, no podía ser admitido por la minoría conjunccionista, ni, seguramente, abandonado por la radical, pues bien relevantes son las manifestaciones de un convencimiento respectivo con relación a tan grave problema.

No di a ustedes inmediata cuenta de la resolución de la minoría porque ésta quiso antes ponerla en conocimiento del Sr. Álvarez, quien por enfermedad no había asistido a la reunión en que aquélla fué adoptada, y merecía, por su propio valer y por las gestiones que a satisfacción de todos sus compañeros había llevado a cabo, este atencón.

Se reitera de ustedes atento correligionario y s. s. q. b. s. m.

Germánico de AZCÁRATE.

Madrid, 14 de Diciembre de 1911.

CACERÍA REGIA

En los últimos días del presente mes, probablemente, se celebrará una excursión en las posesiones de Láchar (Granada), del duque de San Pedro de Galatino, en obsequio de Su Majestad el Rey.

Aunque hasta ahora no hay nada resuelto definitivamente, lo acordado en principio es que la excursión se verifique los días 26, 27 y 28. En este caso, saldrá el Rey de Madrid el 24, para llegar a Granada el 25 por la mañana.

Desde la estación se trasladará al hotel Alhambra Palace, donde almorzará en unión de los demás cazadores; visitará la Alhambra, cuyas mejoras sigue con interés, y a última hora de la tarde marchará a las posesiones del duque de San Pedro.

Del estado de la carretera dependerá que el viaje a Láchar se efectúe en automóvil. De no ser así, el Rey y sus acompañantes irán en tren hasta Ilora, transfiriendo en esta estación al ferrocarril de vía estrecha, que los conducirá hasta el Castillo del Duque de San Pedro, donde se servirá la comida.

Los cazadores invitados por S. M. son los duques de Alba, Arlón y Sancha; el hijo; marqués de Viana, Valdelegana, Cayo del Rey, Nájera y Campo Llano; conde de Romanones; Sres. Urzúa (D. Isidoro), Macías, Cimarra y Quiñones de Ledó.

De Granada saldrán, D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, don Indalecio Abril y Ramírez de Arallano y don Abelardo García Nogueras.

LA CUESTION MARROQUÍ

EN LA CAMARA FRANCESA

CONTINUA EL DEBATE

Discurso de Millerand

Paris 16.

En el debate del tratado franco-alemán, después del socialista Vaillant, hizo uso de la palabra el Sr. Delahaye, de la derecha, quien censuró al presidente del Consejo por haberse mostrado complaciente en exceso para con Alemania, y al Sr. Delessé por haber concertado tratados secretos.

Habló a continuación el exministro Sr. Millerand, declarando que está decidido a votar el acuerdo por lo que Francia el protectorado sobre Marruecos, por estar dicho convenio conforme con las tradiciones políticas del país.

Aunque luego a la cuestión del Congo balga y dice: «Debe ser el respeto a los derechos naturales, principio y norma de nuestra política», y añade: «No olvidemos nuestras obligaciones para con las demás potencias con arreglo a la importancia de su poder militar. Conseguidos por Alemania los beneficios que le concede la parte del acuerdo referente al Congo, no puede esta nación pedir ya ningún privilegio en Marruecos.»

Extendiéndose a continuación el orador en consideraciones sobre lo que debe ser la acción de Francia en el imperio mogrebino.

«Esta acción—dice—debe ser prudente y cautelosa, y, teniendo de cuanto pueda darle esperanza de conquista, evitará toda revuelta posible.»

Refiérese luego el Sr. Millerand a las negociaciones franco-españolas, diciendo:

«Con España debemos discutir sobre la base de los acuerdos que tenemos concertados, independientemente en nuestros intereses, pero sin olvidar, ni un momento siquiera, los sentimientos de cordial amistad que a esa potencia nos unen. Ahora bien, siendo necesario un acuerdo entre las naciones interesadas, para que España quede hecha y segura de la zona que le corresponde, resulta natural y lógico que Inglaterra tome parte en los tratos que con el Gobierno de Madrid viene celebrando el nuestro.»

A propósito de esto encarece al orador la importancia de la amistad de Inglaterra, a la que —dice—debe Francia permanecer fiel, lo mismo que a su alianza rusa.

«Esta amistad y esta alianza no van dirigidas contra nadie. Francia es resueltamente pacífica, lo cual no impide que prefiera el honor sin paz a la paz sin honor. Plada en su fuerza, segura de esta amistad y de esta alianza, Francia respetará el derecho ajeno, pero hará respetar el propio. Cumplirá nuestro país sus acuerdos y compromisos, puesto todo su cuidado en evitar riesgos de conflicto, pero dispuesto y decidido a hacer que tenga el acuerdo

referente a Marruecos todas las posibles consecuencias útiles y provechosas.»

Levántase la sesión.

Las palabras del ministro De Selvas, en pro de la amistad española.

Paris 16.

He aquí, según el texto del Diario de Sesiones, las palabras que, después de definir la actual política de Francia con respecto a España en lo referente a Marruecos, pronunció el ministro de Negocios Extranjeros y originaron ruidosas protestas en distintos grupos de la Cámara de diputados:

«Y esto es lo que me diré (a España) y es lo que me diré (a España) en el más amistoso espíritu y puesto todo nuestro cuidado en no herir la dignidad y amor propio de esta gran nación. (Grandes aplausos.) Nada queremos hacer que pueda zembirir. Opinamos que una gran nación, cual Francia, no debe abasar jamás de su fuerza. (Ruidosas exclamaciones de protesta en el Centro, la Derecha y algunos escaños de la Izquierda y Extrema Izquierda.)

«No me explico estas manifestaciones, que sólo pueden desvirtuar el sentido de mis palabras en el preciso momento en que os decía que inspirados en el más amistoso espíritu es como llevamos estas negociaciones y procuramos la solución de las mismas. (Aplausos.) Consideramos que fuera, a la vez que una falta política, un acto censurable el que entendiésemos nuestras negociaciones y nuestras relaciones con España de cualquier manera que no fuese inspirada en el amistoso espíritu de que os hablaba hace un momento.»

LAS GRANDES DANZARINAS

TORTOLA DE VALENCIA

Confieso ingenuamente que al acudir al teatro Roma para ver las danzas de una artista bautizada con el pomposo nombre de Tortola de Valencia, iba convencido de que se presentaría a mis ojos el antitétrico y por consiguiente antiliterario espectáculo de la mujer que luce sus desnudeces para provocar el aplauso del público y conseguir, en la atracción de todo sentimiento de belleza y de delicada atracción del éxito que surge en una multitud abrasada por el fuego de bastardas intenciones.

Tal es el costumbre, moldeada en los escenarios donde el arte se mezcla y en su degradación se convierte en franca obscenidad, que no es raro el mutismo del pensamiento y de la confirmación que a nuestros ojos se presenta.

Para el caso de Tortola de Valencia no es ese, por fortuna. Figúrese una evocación de la antigua India, un sueño hecho realismo, un recuerdo de tiempos que no se vivieron, pero de los que se guarda en el espíritu alta impresión sagrada; que la evocación, el sueño y el recuerdo hiciesen palpables, vívidos, desentramados perfectamente en un escenario donde los rayos de luz verde quibranse al chocar con los ojos negros, soñadores, y velan desnudeces paganas apenas ceñidas por el *sahri* de las antiguas esclavas herederas de los Khatras que conculcaron la India ó de los aryes que produjeron la raza de los brahmanes.

Las escenas de una danza india, el suave color a indiano, que se extiende al quemarse en espirales fantásticas, hacen que la atención se reconcentre con ávida curiosidad en el fondo del escenario, de un escenario de púrpuras, misticos, religioso como el templo de Mandava.

Y al aparecer la esclava, la adoradora de Brahma y de Vishnú, de Siva y de Kali, un estremecimiento recorre el cuerpo; porque la evocación, el sueño y el recuerdo están allí, muy cerca, encarnados en una figura que sustituye, con los brazos grandemente elevados sobre la cabeza, el brasero donde el fuego consume el incienso.

Luego viene la danza del incienso. ¡Y qué difícil es recoger en varias líneas un conjunto de impresiones como las que produce el baile de la esclava que en el transcurso del año sólo tiene libertad un día, mejor dicho, una hora, un momento!

La danza del incienso es el conjunto armónico de la sexualidad, apenas determinada únicamente, y del misticismo religioso que se arrojó en el espíritu antes de nacer el individuo mismo que tal nación tiene por sus debilidades.

Es mezcla confusa de lo pagano y lo divino, y de lo natural y de lo insuperable, de aquel electrificante que recorre los cuerpos y del fulgor que al producirlo el alma se detiene en la divinidad del ser preexistente.

Es, en fin, el éter místico que suavemente acaricia el espíritu cuando nace y destruye el cuerpo cuando la expresión del sentimiento se convierte en impresión de los sentidos.

Tortola de Valencia, al bailar la danza del incienso, se identifica de tal modo con la figura por ella representada, que hace concebir la idea de que las espirales de humo que el brasero deja escapar, la embriagan, la fascinan, la retrotrae a los tiempos de los valshyas y de los andras, y en sus contorciones, en sus movimientos, en sus prodigiosos desequilibrios, se adviene la esclava india que hace floar el *sahri* al impulso de sus venitas vestigiosas y únae más tarde al cuerpo cuando la adoradora de Kali, arastrándose, aspira el humo del brasero, se emborracha en él, y sus brazos parecen querer estrechar en abrazo hídrico las volutas que se escapan, deshaciéndose en fantásticas figuras...

Tortola de Valencia ha vivido en India, ha recorrido los muros del mundo; ha estudiado con profundo anhelo los más mínimos detalles, lo que pareciendo nullo se convierte en observación que embellece y sugiere.

Por eso Tortola de Valencia ha conseguido cautivar al público con su sola presencia, rendirle durante sus danzas de un realismo histórico sorprendente, vencerlo, agostionado ya con la influencia de su actuación...

Tórtola de Valencia es una artista, porque siente el arte con toda la intensa emoción de lo soberanamente bello.

A. ARMENTA.

Una fiesta

Ayer, en Roma, celebró una sesión especial artística, para la cual, con buen acuerdo, no se expusieron entradas generales.

Una concurrencia de elegantes señoras, literatos y artistas llenaba el teatro.

El programa fué notable. A una serie de óperas cinematográficas realmente curiosas, siguió una serie musical, en que se ejecutó, por el sexteto Aros, la quinta sinfonía de Beethoven, una gavota de Bach, y una pitoresca serie de bellísimas tonadillas y madrigales clásicos.

Por fin, Tórtola de Valencia danzó exquisitamente en varias de sus admirables creaciones.

Motín contra un recaudador

Logroño 16.

El vecindario del pueblo de Mivevasse alborotó contra el agente enviado para cobrar las deudas del Pósito, recibiendo a pedradas e implorándole llevara a efecto su misión.

El recaudador tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento, de donde fué sacado protegido por la benemérita, que acudió a restablecer el orden.

SUCESOS

Un hundimiento.—En el Palacio de Bellas Artes, que se halla ocupado por fuerzas del 14.º tercio de la Guardia civil, ha ocurrido un hundimiento.

Por efecto de las lluvias de estos días, se desprendió un trozo de cornisa del edificio y cayendo sobre el techo del dormitorio de la primera compañía, atravesó el cielo raso y cayó en las camas ocupadas por los guardias Félix Rúa Sáiz y Diego Calvario García.

Ambos recibieron lesiones y conmoción visceral de pronóstico reservado.

DE BILBAO

Sesión municipal.—Causa elevada a plenario. Niña mordida por un cerdo.

Bilbao 16. La sesión municipal celebrada ayer tarde ha sido prolífica en incidentes y escándalos.

El primero surgió al tratarse de elevar el sueldo de los temporeros a cinco pesetas, intercediendo mutuamente el socialista Perezagua y el nacionalista Torres, y llegando a ser muy risueñas las frases cruzadas entre ambos concejales.

Amalgamado el incidente, volvió a surgir otro escándalo superior, el 2.º, al anterior, por decir un edil socialista que los obreros vascocongados eran inferiores en aptitudes a los de las demás regiones.

El escándalo llegó a su colmo, protestando los nacionalistas con furiosos porrazos en los pupitres.

El alcalde logró restablecer el orden, prometiendo se consignarían estas frases injuriosas en el acta.

El concejal Laiseca volvió a la carga, interponiendo al alcalde por débil en el Municipio.

Al acabar se levantó la sesión, después de otras múltiples incidentes.

Se ha elevado a plenario la causa incoada por la jurisdicción militar contra Pío Abia por el delito de insubordinación y desasosiego a un contingente del regimiento de la Lealtad, que guardaba la entrada de los Altos Hornos durante la última huelga, y tuvo, por ello, que hacer dos disparos.

Ante el Consejo de guerra, que se celebrará en breve, actuará de fiscal el capitán del regimiento de Garrellano Sr. Lanza, y de defensor, el capitán Sr. Portillo.

En Ortuña, un cerdo subió al piso principal de una casa, y dirigiéndose a la cama donde dormía una niña de cinco años, la emprendió a mordisco, comiéndola todo el brazo izquierdo y parte del derecho.

Su estado es gravísimo.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, de que se halla en posesión el comandante de Caballería D. Francisco Farneso Blanco.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al mayor de Intendencia, D. Rafael Fuentes Arias.

Instrucción pública.—Real decreto concediendo honores de Jefe de Administración civil, libre de derechos, a D. Domingo Suárez y Alvarez, jefe de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jubilado.

Fomento.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Julio Otero y López Paz.

EL TEMPORAL

Las inundaciones en Córdoba. Córdoba 16. Ha amainado el temporal. El río trae dos metros de crecida sobre su nivel ordinario.

El pluviómetro ha marcado hoy 49 milímetros. Se han tomado medidas por temor a inundaciones.

En una mina del territorio de Bémez estalló un barreno, hiriendo gravemente a los obreros Antonio Girena y Francisco Rodríguez.

Temporal en el Estrecho.—Un ahogado. Algeciras 16. Ha fundado el cañonero Recalde, procedente de Málaga, cumpliendo órdenes superiores. Mafiana irá a Ceuta.

Reina furiosa temporal de agua, siendo peligroso el paso del Estrecho.

Un vecino de esta ciudad, José Puerta, que se aventuró a cruzar el río a caballo, se ahogó al pretender vadearlo. El caballo luchó con la corriente, llegando a la orilla.

Barcos con averías. Las Palmas 16. Todos los vapores que llegan a estas islas han sufrido enormemente la causa de los violentos temporales.

Tanto las tripulaciones como los pasajeros sufrieron que el ímpetu del huracán y el espantoso oleaje llegaron a infundir pánico hasta a los más cortados veteranos. Es verdaderamente milagroso que los barcos hayan podido resistir la furia de los elementos.

Barco abandonado. Oporto 16. El vapor pesquero Arrabina, de este puerto, ha encontrado abandonado, a 20 millas al Oeste de Aveiro, al patache español Vencedor, perteneciente a la casa Piñeiro, de la matrícula de La Coruña.

El buque naufragado desplaza 133 toneladas y lleva cargamento de cerdo y pino. Los tripulantes del vapor portugués han buscado a los del Vencedor, sin lograr encontrar ninguno.

El Arrabina vino esta tarde a comunicar el hallazgo a las autoridades de Lisboa.

El río Duero ha experimentado una gran crecida; la velocidad de las aguas es de cuatro millas por hora, y se temen inundaciones.

No hay movimiento de embarcaciones.

En Canarias. Las Palmas 16. Siguen siendo tan fuertes los temporales en este archipiélago, que no han llegado aún muchos buques que se esperaban hace ya tres días.

Hoy ha entrado el vapor inglés Tucoot, procedente de Londres. Trae averías de bastante importancia. A causa del mal estado del mar tuvo que arrojar al agua gran parte del cargamento.

La Sociedad Española de Higiene. Inauguración del curso. Anoche se celebró la inauguración del curso de la Sociedad Española de Higiene, presidiendo el acto el Sr. Barroso.

Después de darse a conocer la Memoria, leyeron dos notables discursos los doctores Tomico Lafour y Fernández Caro.

El ministro de la Gobernación habló también, ofreciendo el concurso del Gobierno para los fines que persigue la Sociedad.

DE BARCELONA

Llegada de asambleístas.—Consejo de guerra.—El indulto de los periodistas presos.—Otras noticias. Barcelona 16.

Procedentes de París han llegado el ex-principal de Colombia, general Reyes, y varios diplomáticos para asistir a la Asamblea americana que se inaugurará mañana. También ha llegado, con el mismo objeto, el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Se ha recibido un cablegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, advirtiéndole al acto.

El Sr. Portela ha conferenciado con el general Weyler tratando del indulto de los periodistas presos.

El indulto de los periodistas presos. Hoy ha comenzado en la Cárcel Modelo el Consejo de guerra contra el periodista Tomás Herrero, por frases pronunciadas en un mitin.

El cañonero Temerario, que iba con rumbo a Melón, tuvo que entrar de arribada forzosa en Alcañal, a causa del temporal, según comunicó el comandante de Marina de aquel puerto.

Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio del Gobierno civil de la provincia interesando se dé posesión de los terrenos expropiados a la Compañía Caminos de Hierro del Noroeste de España para la construcción del ferrocarril de Vallirana a Sans y ramales.

La sesión preparatoria de la Asamblea. Barcelona 16. A las diez de la mañana se ha celebrado en la Casa de América, que por esta circunstancia había sido adornada con guirlandas de crisantemos, la reunión preparatoria de la Asamblea americana.

Presidió el Sr. Viñas, presidente de la Casa de América, teniendo a ambos lados al señor Borsh, representante del ministro de Estado; general Reyes, Sres. Labra, Palomo, Piera, Marchena, Verdagar, Morgas y del Valle.

Después de dirigir el Sr. Viñas algunas frases de salutación a los asambleístas, el secretario, Sr. Vahila, dió cuenta de los trabajos de organización de la Asamblea y adhesiones recibidas. Asimismo comunicó la candidatura que se presentará para la nueva Asamblea.

Terminada la sesión, se marcharon los asambleístas al Ayuntamiento, siendo recibidos por el alcalde y varios concejales. En el Salón de Cliento el marqués de Marizano dióles la bienvenida en nombre de la ciudad.

Le contestó primero el representante de la Sociedad Oubonense, de Huelva, quien agradeció el saludo en tonos entusiastas.

El general Reyes habló después, declarando que se consideraba dichoso al cumplimentar el Municipio en su Salón legendaria, y afirmó que la América española no se halla separada de España, sino que se considera como continuación de ésta.

«Su corazón y sus ideales—añadió—están fuertemente unidos a España, y permitid que lo haga constar con cierta vanagloria, que no es inferior la sangre española de esas velas de República, pues los emigrantes que las poblaron fueron los seguidores de las ideas españolas, que tenían el brillo de las aristocráticas.

«Deseo hacer constar, a fin de que lo sepan nuestros compatriotas de América, que al llegar a España los mismos no están en país extranjero, sino en su casa solariega.»

El Sr. Labra hizo uso de la palabra, elogiando a Barcelona y agregó:

«En los actuales momentos históricos y de crisis internacional, no podemos olvidar que viven en América cerca de dos millones de españoles íntimamente unidos a los americanos, y que envían el fruto de sus sacrificios en beneficio de la prosperidad de España.»

Esta tarde, a las cinco, se verificará la inauguración, y esta noche se celebrará, en la Casa de América, una recepción y un baile de gala.

Un Consejo de guerra. Barcelona 16. En la Cárcel civil se ha celebrado un Consejo de guerra contra el libertario Tomás Herrero, procesado a consecuencia de las frases que vertió en un mitin celebrado en el mes de Agosto último, en el teatro de la Marina.

El fiscal pide tres años de prisión correccional, y el defensor aboga por la absolución. La sentencia es reservada.—M.

El tiempo. La borrasca que ayer señaláramos por las islas Británicas, ha caminado hacia Oriente y la de Galicia atravesó la Península perdiendo al mismo tiempo intensidad.

Excepto en la costa de Levante, las lluvias han sido generales para España y las más copiosas se han registrado en Andalucía y Galicia (Córdoba, 49 m/m; Pontevedra, 41 m/m; Jaén, 18 m/m); los vientos soplan moderados de la región del Oeste.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en León.

EL TIEMPO

La borrasca que ayer señaláramos por las islas Británicas, ha caminado hacia Oriente y la de Galicia atravesó la Península perdiendo al mismo tiempo intensidad.

Excepto en la costa de Levante, las lluvias han sido generales para España y las más copiosas se han registrado en Andalucía y Galicia (Córdoba, 49 m/m; Pontevedra, 41 m/m; Jaén, 18 m/m); los vientos soplan moderados de la región del Oeste.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en León.

FOLLETA DE EL CORREO

CATALINA DE MÉDICIS

Honorato de Balzac

—¡No, monseñor. Al primer soldado que me llamó al paso para detenerme, díjeme que venía para servirme de las dos reinas, de quienes mi padre es peletero, y me dejó pasar.

—¿Y qué hay por París?—díjole el Cardenal.

—Nada, si no es que continúan burlando al que mató al presidente Minard.

—¿No eres tú hijo del gran amigo de mi cirujano?—preguntó el duque, engañado por el candor que respiraba Cristóbal, repuesto completamente de su pasajera emoción.

—Sí, monseñor.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—La reina es demasiado bonita—replió el cirujano.

—¡Bah!—exclamó el duque encogido de hombros.—Pues no se trata de S. M.—repuso después de breve pausa—sino de que veas a un antiguo amigo.

Y desde el dintel de la puerta le señaló a Cristóbal.

—¿Es verdad!—exclamó el cirujano, yendo hacia el joven con las manos tendidas.—¡Hola, muchacho! ¿Cómo está tu padre?

—Muy bien, maese Ambrósio.

—¿Y a qué vienes tú a la corte?—añadió Pedro.—Tu oficio no es llevar encargos, pues tu padre te dedica a la curia. ¿Deseas la protección de estos dos grandes príncipes para hacerse abogado?

—¿Ya lo eres! ¿Qué más quisiera!... Pero si podría interceder por nosotros, heredarme, maese Ambrósio, que obtenga de monseñor el gran cargo de las cuentas que...

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

—¿No es un gran amigo?—preguntó el duque, levantó bruscamente el dorado que cubría la noble puerta de la sala y asomóse basando la vista al primer cirujano.

Las presiones más elevadas residen en África.

Es probable que aún persista el mal estado del mar en Cantabria y Galicia con vientos de la región del Oeste.

En Cataluña vientos del cuarto cuadrante y descenso de la temperatura.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.
A las diez, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 14º.
La mínima de 5º.
El barómetro mareó 708 mm.—Variable.

TELEGRAMA OFICIAL

Riña sangrienta.—Un muerto y un herido. Castellón 16 (11'35 t.)

Gobernador a ministro: En el pueblo de Castellón sostuvieron una reyerta los agentes investigadores de fosforos José Navarro y Enrique Penals, con los vecinos de dicho pueblo Manuel Cabo Capilla y Manuel Cabo Aparición, padre y hijo, respectivamente, por dedicarse éstos a la venta de fosforos ilícitamente, resultando muerto el primero de estos últimos y herido de gravedad el segundo.

La Asamblea de archiveros

Anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil los archiveros de los Ayuntamientos y Diputaciones de España, con objeto de formar una Asociación.

Fué leído y aprobado sin discusión el reglamento por que se ha de regir la nueva Asociación.

Se acordó nombrar una Junta permanente, formada por los Sres. Baños, Gisbert y Ridanest y visitar a los Sres. Barroso, Hinojosa y Menéndez Pidal.

Hoy por la noche se celebrará la segunda sesión.

El rey Jorge V

Carce por completo de fundamento el rumor que ha circulado en el extranjero acerca de un supuesto asesinato del rey Jorge.

NOTAS MUNICIPALES

Sorteo de Obligaciones. Bajo la presidencia de la comisión de Hacienda se han celebrado hoy los sorteos para la amortización de los siguientes valores municipales:

320 Cédulas garantizadas para la Neorópolis de Madrid.

131 Obligaciones de la Deuda por expropiaciones en el interior de la emisión de 1899.

81 ídem íd. de 1909.

2406 ídem del Empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas de la villa de Madrid.

Los números agraciados se publicarán en el Boletín del Ayuntamiento.

Pesas decomisadas. Una de dos kilos, con falta de 260 gramos.

Una de ídem, de 180.

Una de ídem, de 150.

Una de ídem, de 100.

Una de ídem, de 125.

Una de ídem, de 50.

Propiedad de otros tantos dueños, a los cuales ha puesto a disposición del Juzgado el señor teniente de alcalde.

Además, en la mañana de hoy se ha decomisado gran cantidad de pan falta de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

Los ingenieros civiles

Una comisión de la Asociación de Ingenieros civiles ha visitado al ministro de Fomento para manifestarle que dentro de breves días celebrarán un Congreso para estudiar el mejor servicio de conservación y reparación de carreteras.

Los ingenieros desean que tomen parte en las discusiones cuantas personas se interesen en estos asuntos.

Expresó además la comisión su deseo de apoyo oficial para la creación de Mancomunidades

ria conservarlo, y le conservó por efecto de aquella fuerza de voluntad inquebrantable ante los desdenes de su suegro, Francisco I, y su corte, en la que fué poco menos que nada, a pesar de ser la delina, ante las constantes negativas de Enrique II y ante la terrible oposición de su rival, Diana de Poitiers.

Un hombre apenas se hubiera fijado en la actitud de aquella majestad caída; pero la rubia María, tan sutil, tan inteligente, tan joven y, no obstante, tan instruida, observábala a hurtadillas, a la vez que tarareaba una canción italiana, fingiendo la más completa indiferencia.

Aunque no podía adivinar la tempestad de ambición contenida, que provocaba un ligero sudor frío en la alita florentina, la linda escocesa de plácido rostro, comprendía demasiado bien que la elevación de su tío el duque de Guisa había de hacer rubiar interiormente a Catalina. Y no había nada que la divirtiera tanto como espiar a su suegra, en la que no veía más que una advenediza, una abatida intrigante, dispuesta siempre a vengarse.

El semblante de la una era grave y sombrío con un tanto de terrible a causa de esa mirada de las italianas, que a la luz del día da a la tez un tono de marfil amarillento que se abrillanta con la luz artificial; el semblante de la otra era fresco y alegre.

A los diez y seis años, la cabeza de María Estuardo tenía aquella blancura de rubia que la hizo tan célebre.

Su fresco rostro, de corchetes lineas, resplandecía con esa mallea de niña expresada francamente en la regularidad de sus cejas, en la viveidad de sus ojos y en el contorno de su predios boca.

Por entonces desplegaba aquel gracejo algo felino, que ni el cautiverio ni aun la vista de

relativas a las obras públicas, como se practican en otras naciones con benéficos resultados.

LA BARBARIE YANQUI

Londres 16.

Varios periódicos publican un despacho de Jackson George (Estados Unidos de América), que refiere que las autoridades de dicha población, excecando las excitaciones del populacho, para conjurar el temporal de lluvia, mandaron ahorcar, en el mismo escenario de la Opera, cuyas localidades estaban atestadas de público, a un pastor negro, condenado a muerte por asesinato.—F.

NOTICIAS

Ha sido reelegida, por unanimidad, la siguiente Junta de gobierno del Colegio farmacéutico de Madrid:

Presidente, D. Eduardo Blanco y Raso; vicepresidente primero, D. José Ruiz de la Orden; ídem segundo, D. Agustín Sánchez Santana; ídem tercero, D. Jerónimo Martínez Salas; tesorero, D. Jesús Rodríguez Calva; contador, D. Teodoro Torrealba; fiscal, don Resituto Fernández Moreno; secretario primero, D. Francisco Guardo; ídem segundo, D. Luis Palomino.

Se han efectuado en la explanada del Mercado de Ganados las pruebas para elegir modelo de extintores de incendios con destino al servicio de la Arm

Los empleados lo impidieron. Habo disparos. Aun no se ha comprobado la certeza de la noticia.—M.

Información telegráfica

EXTRANJERO
No habrá empréstito italiano
Roma 16.

Carece en absoluto de fundamento la noticia difundida de que el gobierno italiano está preparando la emisión de un empréstito para atender a los gastos de guerra.

PROVINCIAS
La epidemia de Gijón.—Envío de médicos.—Regreso de Bejarano

Comunican de Gijón que allí aseguran que se pedirá al director de Sanidad exterior envíe médicos supernumerarios, pues los médicos están sobrecargados de trabajo. También se pedirán más potabilizadores.

Consejo de guerra
Málaga 16.
Se ha celebrado el Consejo de guerra contra los 12 ludibridos que incurrían y agredieron a la fuerza pública, hiriendo al cabo de la Guardia civil Francisco Puerta.

El fiscal pidió tres años de prisión para cinco de los procesados; seis, para dos, y uno, para otros cuatro.

Los dos restantes han sido puestos en libertad por no mantenerse contra ellos la acusación del representante del ministerio público.

Discurso de Salillas.—Un homicidio
Bilbao 16.
Ayer, en el Circulo Radical, dió una conferencia el diputado por Madrid Sr. Salillas.

El conferenciante habló de la inenitencia española, diciendo que esta tiene su origen en la falta absoluta de buenos maestros que sepan enseñar a instruir al niño en métodos racionales.

—Por cuestiones de oficio tenía resentimientos el cordelero Julián Sebastián con el amo de una alpargataría situada en el barrio del Arrabal, llamado Nicolás Campos.

Ayer fue Sebastián a la tienda en busca de su rival. Salíó éste y, juntos los dos enemigos, fueron a la calle. Después de unas pocas palabras, Campos recibió en el costado derecho una tremenda patalada que le asestó su contrario. Falleció momentos después de ingresar en el hospital. El agresor fué detenido.

El «Satrústegui»
Cádiz 16.
Comunican por radiograma el capitán del vapor «Satrústegui», que a las cinco de la tarde ha llegado a Tenerife.

Las curanderas chinas
Cádiz 16.
Se han presentado en esta capital dos curanderas chinas, pretendiendo practicar curas. Se les ha manifestado que en esta población no podían ejercer su industria, por lo que han marchado de esta ciudad.

EL CORREO

REDACCION
ADMINISTRACION
Libertad, 29

EN LA AUDIENCIA

LITIGIO PERIODISTICO

Esta tarde continuó en la Audiencia la vista de este litigio. Por ser más amplio el local se constituyó hoy la Sala en la sección cuarta de lo criminal.

El letrado Sr. La Cierva continuó su información diciendo que el hecho relatado en la información telegráfica que publicó El Liberal, probándose su falsedad, constituye una injuria, pues afecta al honor de una joven, manteniendo su reputación y su prestigio.

Dice que nadie, con mediano conocimiento, puede dudar que para una mujer hay injuria más grave.

Pasando a estudiar la legitimidad de la acción civil, manifiesta el letrado que si bien la parte contraria supone que no podía prescin-

dirse del carácter delictivo de los hechos, afirma que ambos procedimientos, el criminal y el civil, pueden armonizarse, pues la parte agraviada puede elegir entre la depuración pública o privada, ó sea entre la acción criminal y la civil.

Añade que en épocas remotas no estaba la injuria, en cualquiera de sus grados, definida y concretada, apreciándose como en bruto, y que, sin embargo, en el Derecho Romano ya puede observarse una orientación respecto a los derechos de la parte agraviada.

Combate la opinión del Sr. Alvarez respecto a la interpretación del art. 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Afirma que está en su perfecto derecho la parte apelante al reclamar indemnización, y que ya en el Derecho romano se estableció esta doctrina, que ha venido a ser base de nuestro Derecho común.

Aduce textos legales para demostrarlo, cita las leyes de Partidas en su título 5.º, partida 7.ª, y llama la atención de la Sala sobre la definición del daño y su indemnización.

Se extiende luego en largas consideraciones, citando textos de juristas, de autores, de glosses y de la obra Interpretación de Derecho romano de Emilio Costa, de la Universidad de Colonia.

El Sr. Alvarez continúa diciendo el señor Cierva—trae en la tarde de ayer a nuestra memoria la España tradicional, la España del Quijote. En estos tiempos, cuando no hay orador que en el Parlamento y en el mitin no repita la necesidad que tenemos de europeizarnos, están presas de escarar con dos visitas de llave las puertas que guardaban la personalidad del Oid y que hay que abrir puertas y ventanas a Europa, se casa a colación la España tradicional para combatir el derecho de mis representados a ser indemnizados.

Por otra parte, la ley marca taxativamente el caso de que una de las partes pueda ser remunerada por condena impuesta a la parte contraria. Y siendo esto así, en uno u otro caso, bien como obligación impuesta o decisión voluntaria, no será esta remuneración una indemnización, llámesele como se quiera.

La congresación a la vista fué también esta tarde muy numerosa.

DE PORTUGAL

Reparación de la escuadra.—Solución de la huelga de carpinteros
Lisboa 16.

El ministro de Marina ha presentado a la Cámara de los diputados un proyecto de ley para la reparación de la escuadra.

El Sr. Freire Andrade ha pedido que se le releva de su cargo de director general de las Colonias.

El correspondiente de la Agencia Havas en Funchal telegrafía con fecha de hoy lo siguiente:

«Los carpinteros han reanudado el trabajo. Los huelguistas han obligado a los obreros que conducían carbón a bordo de una baraca, a suspender la tarca de suministro.

Los automóviles han reanudado el servicio.»

Asociación cultural
Lisboa 16.

Los periódicos señalan la creación en el pueblo de Lourinhan, distrito de Leiria, de una Asociación cultural independiente, llamada «Círculo Católico y Apostólico Lusitano».

Dicha Asociación ha nombrado ya a su cura párroco.

Rumores absurdos

El jefe del Gobierno ha manifestado que son una verdadera patraña las informaciones que ha publicado el periódico de París, L'Humanité, afirmando existe un acuerdo de los Soveranos español y alemán para apoderarse de Portugal.

Todos esos planes fantásticos—dijo el señor Canalejas—de un bombardeo a Lisboa y unas cartas de un exministro español a Fabra Rivas, no son otra cosa que la obra novelesca de un imaginativo a propósito para entretener a las gentes.

El ministro de Estado de Portugal sabe bien a qué atenerse, respecto al alcance de todas estas fantasías.

DE LA CORTE

Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia a los señores Príncipe Pio de Saboya, conde de Canillo, conde de la Torre, don José Blóegni, ex-alcade de San Sebastián; Sres. Carraça, conde de Valmassada, duque de Sidiou; Buelo, comandante ayudante de S. M.; conde de Meza, marqués de Cama-

rizes, D. Pablo Alzona, D. Donato Neira, acompañado de una comisión de Lugo formada por el alcalde, los presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio, Liga de Amigos del País y Asociación de Propietarios, que viene gestionando estos días asuntos locales; marqués de Cabriñana, marqués de Antequera, don José Pérez Gozán, marqués de Dos Fuentes; D. Mario Méndez Bejarano, que dió gracias al Rey por su nombramiento de presidente de la Delegación regia de primera enseñanza; D. José de Luque, D. Rafael Ulecia, para dar gracias al Monarca por la concesión de la cruz de Beneficencia, y D. Luis Molini, ingeniero.

Balance del día

Se ha referido el presidente del Consejo, en su conversación de hoy con los periodistas, a los diferentes criterios oficiales consignados en la causa de Gallata.

Dijo el Sr. Canalejas: «El fallo del Consejo de guerra establece seis penas de muerte y la de cadena perpetua para el procesado Torri. El informe del auditor estima que no se apreciá por el Consejo alguna circunstancia agravante por la nebulosidad en que aparecía esta modificativa, creyendo procedente la imposición de siete penas de muerte, de acuerdo por tanto con la petición fiscal. El capitán general de Valencia opta que sólo proceda la imposición de tres penas de muerte.»

Estas opiniones del auditor y del capitán general no tienen eficacia jurídica, aunque puedan tener gran fuerza moral.»

Ha negado el Sr. Canalejas que tengan fundamento los rumores de orlaa parcial.

«No he pensado presidir—añadió—del señor Rodríguez, uno de mis amigos más íntimos ni él tampoco ha pensado en abandonar la cartera de Hacienda.»

Era de tan poca consistencia el rumor, que no le creyó merecedora la pena de desmentirlo. También estoy satisfecho al ver las facilidades que se me dan para resolver esa supuesta crisis, indicándome tantos nombres para la ocupación de esa supuesta vacante.»

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado han celebrado una conferencia acerca de las negociaciones con Francia.

El jefe del Gobierno visitó después al señor Moret para conocer su opinión acerca de este asunto; y son igual objeto se propone conferenciar con los jefes de las minorías parlamentarias Sres. Azarate, Maura y Feliú.

El jefe del Gobierno, refiriéndose al debate mantenido ayer en la Cámara francesa, se ha mostrado satisfecho de su resultado, porque desvanece la impresión desagradable que se produjo en la opinión cuando se indicó que Francia pretendía toda la zona Sur española en Marruecos.

Según el Sr. Canalejas, las negociaciones se llevan entre Francia y España sin intranquilidades y con espíritu de concordia.

Algunos periódicos dicen que el Sr. Urzáiz visitó ayer al Sr. Canalejas—unos indican que en la Presidencia del Consejo y otros que en su casa—y que celebraron larga conferencia.

Con decir que el Sr. Urzáiz no visitó ayer al Sr. Canalejas, sino que lo encontró en la calle y que la conversación de dichos señores fué de breves minutos, basta para apreciar la excitación de aquella noticia y el alcance de las fantasías que hacen algunos periódicos.

El próximo lunes se celebrará, a las cinco de la tarde, Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 14 de Diciembre de 1911

ACCIONES
Banc. Hispano-Colonial... 155'50
Compañía de Tabacos de Filipinas... 72'75

Compañía Transatlántica... 00'00
Ferrocarril Orense a Vigo... 19'15
Sociedad Hullera Española... 139'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 14 de Diciembre de 1911

ACCIONES
Unión Rosinera Española... 98'50
Banco de Bilbao... 320'00
Banco de Vizcaya... 385'00
Crédito de la Unión Minera... 485'00
Sociedad general de la Industria y Comercio... 218'25
Hidroeléctrica Ibérica... 000'00
Minas de Villadri... 82'00
Sierra Menera... 000'00
Sierra Almagra... 9'00

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que, por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 131 de los Estatutos, y por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1911, se satisfará contra el cupón núm. 65 el dividendo estatutario de 6 por 100 sobre 225 pesetas, capital desembolsado por cada acción.

De su importe se deducirá el impuesto de utilidades de 3'80 por 100, establecido por las leyes sobre los dividendos de acciones de Sociedades.

Quedará abierto el pago en las cajas de este establecimiento, paseo de Recoletos, núm. 12, desde el 2 de Enero de 1912.

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de dicho Banco, a la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las edulas hipotecarias al 4 por 100 que deben ser amortizadas, con arreglo a los estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las edulas designadas por la suerte, se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Abril próximo venidero, dejando de producir interés el propio día.

Los números de las edulas amortizadas que se han de reembolsar, se insertarán en la Gaceta de Madrid.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid 16 de Diciembre de 1911.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

CHARADA

—Antes que tres dos tercera tu sobrina con Gaspar, me parece, Micaela, que la debías hablar. Y debes aconsejarla cuatro tres una tercera, pues él es un pelagatos y ella una niña hechicera. —Ya la habló Lucas dos cuarta (advierlo que es apallido) y voy a decirte ahora lo que ella le ha respondido: —No necesito consejos; es un todo, mas lo quiero, y en vez de tanta advertencia, déban darme dinero. L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: A B A N D O N A D A

Construcción é instalación DE MAQUINAS

DE LA LECHE
Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA
Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN
INGENIERO CONSTRUCTOR
170, RUE MICHEL BIZOT, París

Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres
GRAN PREMIO
Referencias de instalaciones, las más modernas
CATÁLOGO GRATIS

Administración de Lotería
Número 10
CALLE MAYOR, 37, MADRID
Sigues remitiendo con fortuna a provincias y extranjero billetes y décimos de todos los sorteos. Pedidos a su administradora doña Rita Seoane

CIPRIDOL

DEL
Doctor CHAPELLE
Este producto se representa bajo dos formas:
1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal

2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expanden sin receta del Médico

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Francisco de Sa. us, confesor, y Lázaro, Obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media.
En las parroquias, misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En la capilla del Servilio Doméstico, misa de Comunión general a las ocho, y a las cuatro, plática de perseverancia.

La congregación de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, en su sección de caballeros, tendrán retiro espiritual en Chamartín de la Rosa.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José ó en las Peñuelas.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Función 27 de gboño.—16 del turno 2.º.—A las 9.—Despedida de Rosita Storchio.—Manon.
A las 3.—7.º de abono.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9.—Popular.—El abuelo.
A las 4 1/2.—Un drama nuevo.—La fuerza bruta.
COMEDIA.—A las 9.—La Divina Providencia.
A las 4 1/2.—Mi papá.

LARA.—A las 9.—El kilométrico.—A las 9 3/4.—El cercado ajeno.—A las 10 3/4.—La rosa de los vientos (doble).
A las 4 1/2.—Por las nubes (dos actos).—Doña Clarines (dos actos).

APOLO.—A las 8 1/2.—Los hombres alegres.—A las 9 1/2.—La niña de los besos.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—La familia real.
A las 4 1/2.—Los madryares.

CÓMICO.—Compañía Prado—Chicote.—A las 3.—(Doble).—El honro de Perez (tres actos).—A las 4 y 1/2.—(Doble).—El monaguillo de las Descalzas (dos actos).—A las 6 1/2.—(Doble).—Los juglares (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—Los juglares (dos actos).

ORVANTES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—Los chorros del oro.—El agua milagrosa.—A las 10 1/2.—(Doble).—Moneda corriente.—El hombre que hace reír.
A las 4 1/2.—(Función entera).—La sombra de padre (dos actos).—Moneda corriente (dos actos).

PRICE.—A las 8 1/2.—El rey que robó.—A las 6 y 1/2.—(Doble).—La Geisha.—S. M. el Couplet.—A las 10.—(Doble).—Una vieja.—S. M. el Couplet.

ESLAVA.—A las 9 1/4.—I. corta de Faraón.—A las 10 1/2.—(Doble).—El revicor.
A las 4.—(Doble).—La vida alegre.—A las 6 1/2.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.

GRAN TEATRO.—A las 4.—(Doble).—La casta rosana.—A las 6 1/2.—La canción española.—El pájaro de las hadas.—A las 10 1/4.—El paraguas del abuelo.—A las 11 1/2.—La canción española.

LATINA.—A las 8.—Cinematográfico.—A las 4.—Los asistentes.—A las 5.—(Doble).—La carreta verde (dos actos).—A las 6 1/2.—(Especial).—El estigma (tres actos).—A las 8 1/2.—Cinematográfico.—A las 9 1/2.—(Especial).—Los pobres de Madrid (siete actos).

TEATRO BEAUVENUE.—(Plaza de Bilbao).—De 3 1/2 a 12 1/4.—Secciones de cinematográfico.—Todos los días estrenos.
A las 12.—Gran matiné infantil con regalo de juguetes.

SALÓN MADRID.—Desde las 5'30, grand'os secciones de cinematográfico y variada.—A las 7.—Gran moda.—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Pilar Alonso, Las Giraldinas, Pilar Candet, Lola de España, Preciositas, The Rukolins.—Extraordinario éxito de Resurrección Quijano y Los Villaneros, dúctistas internacionales.—Películas nuevas a diario.

IMPRENTA DE EL CORREO.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALOR NOMINAL, Desembolsado, Cambios de hoy, and various financial data for December 16, 1911.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Patente de invención JOSÉ FUHRER
Transferida á la razón social G. Roth
Núm. 26.544
EXPLOSIVOS

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
CHARLES EDOUARD HENRIOT
Núm. 42.434

VOLANTE DE MOTOR CON CAMBIO DE VELOCIDADES Y EMBRAGUE

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

Patente de invención I. Eduard Götschmid.
Núm. 37.390

PROCEDIMIENTO PARA LA AGLOMERACIÓN DE LOS MINERALES PULVERULENTOS O EN POLVO

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
DELLWIK-FLEISCHER WASSERKAS-GESELLSCHAFT. m. h. H.
Núm. 40.335

PROCEDIMIENTO PARA CONGLOMERAR MINERALES
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
JEAN DE MODZELEWSKI É IGNACY MUSCICKI
Núm. 41.884

CONDENSADOR CON ELECTRODOS DE ALUMINIO BAFIADOS EN UN ELECTROLITO

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

Patente de invención EUGENE SANDOW
Núm. 25.031

PESAS PARA LOS EJERCICIOS DE EDUCACION FISICA
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º doha.

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES. LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (requisito) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobantes directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Caracas y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 6 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

LÍNEA DE FRENADO PÓO

El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el vapor **ISLA DE PANAY**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Cecebranca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se explotan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranzas que le son entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Países con trasbordo en Ultramar los Maestranzas que le son entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para este servicio figan rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En portada, 0,50 más para franqueo y certificado.



En portada, 2 pesetas.
En portada, 0,50 más para franqueo y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.273 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan guapa y tan sueta Conchita?
—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á espirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo, le daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Vermífugo

DE B. A. Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apoplejías, vómitos, etc.

Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sagros. — **Bermetol** orgánicos é **Érverol** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispensan de toda naturaleza, afección digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias débiles y las enfermedades consumivas.

Entéricos: Dispensan intestinal, enteritis atáxica ó mucosa, membranas, diarreas, etc.

De los países calientes: — **Desparasitantes:** Hemorroides, de los naturistas. **Urológicos:** Obstrucción, Bocio, obstrucción ganglionar y tumores linfáticos.

Mamarios: Empleados en las fibromas, ayudan á evitar la operación. — **Hepáticos:** Carosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arteriales y de los doprimidos. — **Reinticos:** Abundancia, uramia, agotamiento de los riñones. — **Glándulas:** Secreción de la glándula tiroidea, de las glándulas mamarias. — **Ováricos:** Abundancia de ovarios, ciclo anormal de los adolescentes, dismenorrea.

Lámpara Sirius

De filamento metálico. — **Prácticas:** luz blanca y agradable. — **Son de gran duración:** y no se rompen el filamento ni las pilas. — Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 40 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 ó 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un ahorro el seguir usando las antiguas por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. En las de 25, 32 y 50, la atención es de 3, 3,3 y 12'50 por cada hora en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 36,30 y 125 pts. respectivamente.

Aparatos para aguas MINERALES y vinos espumosos

Última construcción para ensalques rendimiento y durabilidad como única especialidad.

Hugo Mosblech

Colonia-Ehrenfeld, 270
Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todos los países del mundo.
Se necesitan representaciones donde no los haya aún.
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

EXITOS

PRÁCTICOS DE 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes pinturas

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL. Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Se emplea sobre maderas de cualquier clase.
R. AVENARIUS & Co.
HAMBURG
3, Fruchtthof, 45